



GENERALITAT  
VALENCIANA

**LABORA**  
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



## ACTA Nº 4

### **ACTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACTA Nº3 DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS-TRABAJADORES.**

ENTIDAD PROMOTORA: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA**

PROYECTO: **TALLERES DE EMPLEO**

EXPEDIENTE: **FOTAE/2023/26/03**

DENOMINACIÓN: **T.E 2023 MEMORIA DE ARENA III.**

LOCALIDAD: **GUARDAMAR DEL SEGURA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 Y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, modificada por la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, ambas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, modificada por la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, ambas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen por medios telemáticos el día **7 de diciembre de 2023**, la persona designada en representación de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación y las dos personas designadas por la entidad promotora para la constitución de Comisión de Selección que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Jorge García Cutillas.

La Presidenta, Dña. Ángeles Sáez Pastor, representante del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.- Corrección de error material del Acta nº3 de resultados definitivos de personal directivo, docente, auxiliar administrativo y alumnos-trabajadores.

2.- Publicación del presente acta.

#### **1.- CORRECCIÓN DE ERRORES DE ACTA Nº3**

Con fecha 28 de noviembre de 2023 se publicó el Acta nº 3 de resultados definitivos de personal directivo, docente, auxiliar administrativo y alumnos-trabajadores, siendo detectado error material en la fecha de la reunión de la Comisión de Selección, habiéndose establecido en acta la fecha de 28 de noviembre de 2023 y siendo la fecha correcta de la reunión y de la firma de los componentes de la Comisión el 5 de diciembre de 2023.

**Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Selección resuelve corregir el error material y establecer como fecha del acta nº3 el 5 de diciembre de 2023.**

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión.

